



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CURSO 2025-26

PROGRAMACIÓN DOCENTE

FILOSOFÍA

4º de ESO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
LOMLOE

Índice

1. Fundamentos de derecho	2
2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia	2
3. Objetivos.....	2
4. Unidades de programación	5
4.1. Saberes básicos.....	5
4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje	8
4.3. Situaciones de aprendizaje	11
5. Evaluación.....	19
5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial	19
5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación	27
6. Medidas de atención a las diferencias individuales	30
7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos	33
8. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro	35
9. Actividades complementarias y extraescolares	37
10. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	38
10.1. Metodología	38
10.2. Recursos didácticos y materiales curriculares	39
11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente	40

1. Fundamentos de derecho

La presente programación docente de la materia de *Filosofía* de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se halla redactada conforme a los siguientes fundamentos de derecho del actual marco legal vigente:

- ❖ **Recomendación del Consejo de la UE, 2018/C189/01**, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente
- ❖ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**)
- ❖ **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- ❖ **Decreto 59/2022**, de 30 de agosto de 2022, por el que se regular la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias
- ❖ **Resolución de 11 de mayo de 2023**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de la Educación Secundaria Obligatoria y de evaluación del aprendizaje del alumnado

2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia

En el actual marco legal vigente, la materia de *Filosofía* forma parte de las enseñanzas mínimas de la etapa de la ESO en su nivel 4º, como materia optativa, con una carga lectiva de 2 horas semanales. La materia puede tener continuidad para aquel alumnado que decida cursar la siguiente etapa educativa de Bachillerato. En nuestro instituto, al inicio de curso, los grupos que cursan la materia y el profesorado del departamento al que se le ha asignado la docencia son los recogidos en el siguiente cuadro:

Profesorado	Grupos	Nº de alumnos/as
Daniel Fuentes Lamas	A+B+C+D	25
	Total	25

3. Objetivos

La materia de *Filosofía* de 4º de ESO persigue ante todo que el alumnado sea capaz de pensar de forma autónoma, de reflexionar, comprender, razonar, argumentar y criticar, utilizando el modo de preguntar radical y último que es propio de esta disciplina, sobre todos aquellos problemas referidos al conjunto de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación

y cambio tanto del individuo como de la sociedad que busca desarrollar esta forma de conocimiento. La filosofía es un modo especial de saber porque es un modo especial de preguntar, una manera de entender la realidad que nos rodea y de enfrentarse a ella, de comprender las múltiples circunstancias que la conforman y en las que estamos inmersos, que son las que nos hacen ser y nos permiten entender cómo y por qué somos como somos. Por ello, la materia *Filosofía* busca como objetivo principal el dotar al alumnado de una comprensión de su propia persona, de su realidad y de su mundo, proporcionándole para ello herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.

En el plano teórico, el alumnado conocerá los interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia del pensamiento. En su dimensión práctica, la materia les faculta en el uso de una serie de herramientas básicas, como la actitud crítica y reflexiva, que les enseñe a no admitir ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, a saber pensar y razonar, a argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas, el desarrollo de un razonamiento ético y político autónomo, coherente y bien estructurado y, en definitiva, la destreza para valorar la capacidad de la filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de tres milenios; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, a alcanzar el saber filosofando, idea y actitud clave que debe transmitirse con esta materia y que constituye su punto de partida.

En definitiva, esta materia tendrá como objetivos los enumerados a continuación, estructurados a lo largo de cuatro ejes vertebradores, de mayor a menor generalidad:

- Los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**, tal y como estos son establecidos en la Agenda 2030 resultante de la Cumbre del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2015:

- ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

- ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- ODS 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

➤ **Los retos del siglo XXI en educación (RXXI)**, recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO:

- RXXI 1.** Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravar o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- RXXI 2.** Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- RXXI 3.** Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- RXXI 4.** Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- RXXI 5.** Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- RXXI 6.** Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- RXXI 7.** Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- RXXI 8.** Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- RXXI 9.** Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- RXXI 10.** Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

➤ **Los objetivos de la etapa educativa de la ESO (OE)**, establecidos en el Real Decreto 243/2022 y en el Decreto 59/2022 del Principado de Asturias:

- OE 1.** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- OE 2.** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- OE 3.** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- OE 4.** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- OE 5.** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- OE 6.** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- OE 7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- OE 8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- OE 9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.
- OE 10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- OE 11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- OE 12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- OE 13. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- OE 14. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

➤ Y los **objetivos prioritarios del centro (OC)** para el presente curso, tal y como son recogidos en la programación general anual (PGA) aprobada por el consejo escolar:

- OC 1. Mejorar el rendimiento académico
- OC 2. Coordinar las diferentes propuestas de los proyectos de centros integrándose en la docencia de las diferentes materias
- OC 3. Establecer actuaciones para contribuir a una convivencia saludable y positiva en el centro que favorezca el bienestar emocional en la comunidad educativa
- OC 4. Fomentar una colaboración y comunicación activas entre el centro, las familias y el entorno
- OC 5. Implantar un plan de coeducación que englobe la educación en igualdad de género, de no discriminación y de prevención de la violencia de género, eliminando estereotipos sexistas.
- OC 6. Integrar la formación profesional en la vida del centro
- OC 7. Mejorar el orden, el cuidado y la limpieza de las instalaciones del centro
- OC 8. Promover la mejora de las competencias comunicativas en diferentes lenguas
- OC 9. Establecer un plan de formación viable y centrado en promover actuaciones innovadoras en el aula

4. Unidades de programación

4.1. Saberes básicos

Los **saberes básicos** de una materia concretan contenidos fundamentales de esta. Se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el caso de la materia de *Filosofía*, de 4º de ESO, los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques, dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía. No obstante, atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo, o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.

En el primer bloque, relativo al origen y fundamentos de la filosofía, se lleva a cabo un acercamiento a sus rasgos específicos dentro del conjunto del saber. Para ello, se delimitan las características propias del saber filosófico frente a otro tipo de saberes. Además, con el fin de que el alumnado se

haga consciente de la verdadera aportación de la filosofía, se plantea un breve recorrido por su origen y su historia, prestando especial atención a las contribuciones de las mujeres. Para terminar el bloque con una cuestión puramente filosófica: la pregunta por el propio sentido y por el papel de la filosofía en el siglo XXI. De este modo, el alumnado puede profundizar en la comprensión de su entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos sociales, personales e históricos, analizando sus causas, prediciendo sus consecuencias y profundizando críticamente en los factores capaces de configurar y transformar la realidad.

En el segundo bloque, dedicado al conocimiento y la argumentación, se presenta la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica para diferenciar lo nuclear de lo accesorio, los argumentos válidos de los falaces, etc.

Por último, el tercer bloque, dedicado a la acción humana en su conjunto, se centra en el estudio de la ética y la filosofía política a fin de desarrollar la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación en la vida democrática. Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales que, más allá del aspecto meramente técnico del análisis de la belleza y del arte, alientan el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender de forma autónoma, una idea que está en la base misma del amor al saber, por el mero placer de saber, finalidad que se encarna en la filosofía como en ninguna otra disciplina y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como persona. En este sentido, la materia deberá considerar muy especialmente la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con los problemas del presente que posee la propia actividad filosófica, orientándola hacia el logro de la autonomía personal y hacia el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía.

La concreción de estos tres bloques de saberes se efectúa como sigue:

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Origen y fundamentos de la filosofía

- El saber filosófico. La especificidad de la filosofía. Opinión, creencia y saber. La relación de la filosofía con otras formas de saber.
- El uso teórico y el uso práctico de la razón humana. Las disciplinas filosóficas. La necesidad de la filosofía como praxis.
- La filosofía y su historia. El origen de la filosofía en Grecia. Claves de la filosofía medieval. El desarrollo de la filosofía moderna y contemporánea.
- La presencia y contribución de las mujeres a la historia del pensamiento. Filosofía y feminismo.
- El papel de la filosofía en el siglo XXI. La filosofía del presente. Principales corrientes y temáticas de la actualidad. La pregunta por el futuro de la filosofía.

Bloque B. Conocimiento y argumentación

- Conocimiento y lenguaje. La comunicación y el lenguaje simbólico. Lenguajes naturales y lenguajes artificiales.
- La organización del conocimiento. La argumentación y sus tipos. La construcción de argumentos. Inducción, deducción y analogía.
- La lógica formal. La formalización de los argumentos. Las tablas de verdad.
- La lógica informal. Retórica, oratoria y debate. El discurso argumentativo. Falacias y paradojas.

Bloque C. La acción humana

- La dimensión ética del ser humano. La diferencia entre ética y moral. Libertad, igualdad y justicia.
- Los conflictos morales de nuestro tiempo: personales, interpersonales, en relación con el medio y en relación con el uso de la tecnología. Proyectos éticos contemporáneos.
- La dimensión social del ser humano. La organización social. Tipos de sociedades.
- Formas de organización política. El Estado y sus tipos. El Estado social de derecho.
- La experiencia estética. El arte: la obra y sus características. La idea de belleza en la estética y el arte. Imaginación, creatividad y originalidad.

4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje

Los anteriores saberes básicos se estructurarán y secuenciarán de manera flexible en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará a lo largo del curso, atendiendo a las circunstancias sobrevenidas, según el siguiente cronograma de bloques, unidades de programación y situaciones de aprendizaje:

TEMPORALIZACIÓN	BLOQUES DE SABERES BÁSICOS		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	HORAS
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
	CFRITERIOS DE EVALUACIÓN			
TRIMESTRE 1º	Bloque A		1. Los fundamentos de la filosofía	Aprox. 24
	1	2	1. La Filosofía en la república de las ciencias	
	1.1	2.1. 2.2		
TRIMESTRE 2º	Bloque B		2. Lógica formal y lógica informal	Aprox. 24
	3		2. Razonar para convencer y vencer	
	3.1 3.2			
TRIMESTRE 3º	Bloque C		3.Ética, política y estética. Bien, justicia y belleza	Aprox. 24
	4	5	3. Ni política ni estética sin ética	
	4.1 4.2	5.1		

Asimismo, las unidades de programación estarán relacionadas con los saberes básicos, más arriba indicados, y con los criterios de evaluación, las competencias específicas de la materia y los descriptores de las competencias clave, tal y como estos son especificados más abajo en el punto 5 de esta programación, del siguiente modo:

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: 1. Los fundamentos de la filosofía		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: 1
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
1 y 2	1.1 2.1 y 2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CC2, CC3, CCEC1, CE3
SABERES BÁSICOS		
Bloque A. Origen y fundamentos de la filosofía - El saber filosófico. La especificidad de la filosofía. Opinión, creencia y saber. La relación de la filosofía con otras formas de saber. - El uso teórico y el uso práctico de la razón humana. Las disciplinas filosóficas. La necesidad de la filosofía como praxis. - La filosofía y su historia. El origen de la filosofía en Grecia. Claves de la filosofía medieval. El desarrollo de la filosofía moderna y contemporánea. - La presencia y contribución de las mujeres a la historia del pensamiento. Filosofía y feminismo. - El papel de la filosofía en el siglo XXI. La filosofía del presente. Principales corrientes y temáticas de la actualidad. La pregunta por el futuro de la filosofía.		

TRIMESTRE: 2º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: 2. Lógica formal y lógica informal		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: 2
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
3	3.1 y 3.2	CCL5, STEM4, CPSAA2, CC2, CC3, CCEC1
SABERES BÁSICOS		
Bloque B. Conocimiento y argumentación - Conocimiento y lenguaje. La comunicación y el lenguaje simbólico. Lenguajes naturales y lenguajes artificiales. - La organización del conocimiento. La argumentación y sus tipos. La construcción de argumentos. Inducción, deducción y analogía. - La lógica formal. La formalización de los argumentos. Las tablas de verdad. - La lógica informal. Retórica, oratoria y debate. El discurso argumentativo. Falacias y paradojas.		

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: 3. Ética, política y estética. Bien, justicia y belleza		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: 3
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
4 y 5	4.1 4.2 y 5.1	CCL5, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CE1
SABERES BÁSICOS		
Bloque C. La acción humana • La dimensión ética del ser humano. La diferencia entre ética y moral. Libertad, igualdad y justicia. • Los conflictos morales de nuestro tiempo: personales, interpersonales, en relación con el medio y en relación con el uso de la tecnología. Proyectos éticos contemporáneos. • La dimensión social del ser humano. La organización social. Tipos de sociedades. • Formas de organización política. El Estado y sus tipos. El Estado social de derecho • La experiencia estética. El arte: la obra y sus características. La idea de belleza en la estética y el arte. Imaginación, creatividad y originalidad.		

4.3. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son la base de la propuesta de actividades que implican el despliegue por parte del alumnado y del profesorado de actuaciones asociadas a las competencias clave y competencias específicas de la materia, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas. Las situaciones de aprendizaje deberán partir de los centros de interés del alumnado para conectar las enseñanzas con su realidad cotidiana, de forma que se logren establecer aprendizajes lo más significativos posible. Cada **unidad de programación** constará al menos de una situación de aprendizaje, en la que se propondrá al alumnado **tareas**, cuyas **actividades**, a modo de productos o supuestos teórico-prácticos, constituirán, de esta manera, las evidencias de aprendizaje fundamento del consecuente proceso de evaluación del alumnado en la materia.

En esta programación, las distintas actividades que se desarrollan en las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje se entenderán antes como alternativas que como series de trabajo; es decir, el profesorado, en función de los intereses del alumnado y la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso, podrá seleccionar y proponer como evaluables tan sólo algunas de las actividades, en cuyo caso su ponderación en la contribución al proceso de evaluación variará, pero siempre atendiendo al principio de preservación de igual ponderación por trimestre estipulada en la programación.

De acuerdo con lo anterior, en la presente programación de la materia optativa de *Filosofía*, la especificación de las situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo del curso será la siguiente:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN 1					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	La Filosofía en la república de las ciencias				
Etapas	ESO	Curso	4º	Temporalización	24 sesiones. Trimestre 1º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS 16, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OC1 y OC2				
Planes o proyectos	PLEI y Programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	1 y 2			Objetivos de etapa OE2, OE5, OE6, OE8
Saberes básicos	Productos/supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
Bloque A. Origen y fundamentos de la filosofía - El saber filosófico. La especificidad de la filosofía. Opinión, creencia y saber. La relación de la filosofía con otras formas de saber. - El uso teórico y el uso práctico de la razón humana. Las disciplinas filosóficas. La necesidad de la filosofía como praxis. - La filosofía y su historia. El origen de la filosofía en Grecia. Claves de la filosofía medieval. El desarrollo de la filosofía moderna y contemporánea. - La presencia y contribución de las mujeres a la historia del pensamiento. Filosofía y feminismo. - El papel de la filosofía en el siglo XXI. La filosofía del presente. Principales corrientes y temáticas de la actualidad. La pregunta por el futuro de la filosofía.	Comentario de texto escrito (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	1.1. 2.1 y 2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CC2, CC3, CCEC1, CE3
	Esquema (individual)		1.1. 2.1 y 2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CC2, CC3, CCEC1, CE3
	Test o preguntas de reflexión (individual)		1.1. 2.1 y 2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CC2, CC3, CCEC1, CE3
	Trabajo colaborativo (grupal)		1.1. 2.1 y 2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CC2, CC3, CCEC1, CE3

Atención a las diferencias individuales	
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación	

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	El porqué de la filosofía			Nº sesiones
				24
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa
Mapa conceptual	Explicar y proponer	Aplicar, analizar y crear	Esquema	Rúbrica y escala valorativa
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección
Trabajo en grupo	Coordinar y evaluar	Aplicar, valorar y crear	Manifiesto	Rúbrica y escala valorativa

SITUACIÓN 2				
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS				
Título	Razonar para convencer y vencer			
Etapas	ESO	Curso	4º	Temporalización
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía			
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS5, ODS 16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OC1, OC3 y OC8			
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización			

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	3			Objetivos de etapa	OE2, OE5, OE6, OE8
Saberes básicos		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
Bloque B. Conocimiento y argumentación - Conocimiento y lenguaje. La comunicación y el lenguaje simbólico. Lenguajes naturales y lenguajes artificiales. - La organización del conocimiento. La argumentación y sus tipos. La construcción de argumentos. Inducción, deducción y analogía. - La lógica formal. La formalización de los argumentos. Las tablas de verdad. - La lógica informal. Retórica, oratoria y debate. El discurso argumentativo. Falacias y paradojas.		Ejercicios de lógica (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	3.1, 3.2 y 3.3	CCL5, STEM4, CPSAA2, CC2, CC3, CCEC1
		Reto, problemas de lógica o esquema interpretativo (individual o grupal)		3.1, 3.2 y 3.3	CCL5, STEM4, CPSAA2, CC2, CC3, CCEC1
Atención a las diferencias individuales					
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación					

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	Demostrar, argumentar, discutir			Nº sesiones
Actividades		Intervención		24
			Instrumentos	

	Profesorado	Alumnado	Productos/Supuestos teórico-prácticos	de evaluación
Prueba de resolución de ejercicios de lógica	Explicar, proponer y evaluar	Comprender y aplicar	Ejercicios de lógica	Escala valorativa e informe de corrección
Planteamiento y resolución lógica de situaciones	Explicar, proponer y evaluar	Comprender y aplicar	Reto o problemas de lógica	Escala valorativa e informe de corrección

SITUACIÓN 3

IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS

Título	Ni política ni estética sin ética				
Etapas	ESO	Curso	4º	Temporalización	24 sesiones. Trimestre 3º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS15, ODS16, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI8, RXXI9, OC1, OC3 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	4 y 5	Objetivos de etapa	OE1, OE2, OE3, OE4, OE5, OE7, OE8, OE12	
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptorios
Bloque C. La acción humana • La dimensión ética del ser humano. La diferencia entre ética y moral. Libertad, igualdad y justicia.	Comentario de texto escrito (individual)	Todas las actividades propuestas,	4.1 4.2 Y 5.1	CCL5, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CD1, CC1, CC2,

- Los conflictos morales de nuestro tiempo: personales, interpersonales, en relación con el medio y en relación con el uso de la tecnología. Proyectos éticos contemporáneos. - La dimensión social del ser humano. La organización social. Tipos de sociedades. - Formas de organización política. El Estado y sus tipos. El Estado social de derecho - La experiencia estética. El arte: la obra y sus características. La idea de belleza en la estética y el arte. Imaginación, creatividad y originalidad.		recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación		CC3, CC4, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CE1
	Test o preguntas de reflexión (individual)		4.1 4.2 Y 5.1	CCL5, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CE1
	Debate público (grupal)		4.1 4.2 Y 5.1	CCL5, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CE1
	Trabajo colaborativo (grupal)		4.1. 4.2 y 5.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CC2, CC3, CCEC1, CE3
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	Ética, política y estética			Nº sesiones
				8
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

Colaboración en blog	Proponer y editar	Analizar, evaluar y crear	Artículo o comentario de blog	Rúbrica y escala valorativa
Trabajo en grupo	Coordinar y evaluar	Aplicar, valorar y crear	Trabajo colaborativo	Rúbrica y escala valorativa

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 2	Sentémonos y debatamos			Nº sesiones 8
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Liga de debate	Explicar y gestionar	Evaluar y crear	Debates	Escala valorativa e informe de corrección

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 3	El sentido del gusto			Nº sesiones 8
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Foro-teatro	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto audiovisual	Rúbrica y escala valorativa
Trabajo en grupo	Coordinar y evaluar	Aplicar, valorar y crear	Trabajo colaborativo	Rúbrica y escala valorativa

5. Evaluación

5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **sistemática y continuada** con el fin de recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre la adquisición de las competencias presentes en el currículo de la etapa. Se tendrá, por consiguiente, en cuenta particularmente el grado de desarrollo de las competencias clave en relación con el particular perfil competencial de la materia de *Filosofía*, así como su progreso en el conjunto de los criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa.

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa con cada una de las cinco competencias específicas de la materia, las cuales se hallan conectadas con las competencias clave. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de dichas competencias. Los criterios de evaluación tienen, así, un claro enfoque competencial, y han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje

De acuerdo con lo anterior, la materia de *Filosofía* realiza aportaciones significativas a todas las competencias clave de aprendizaje continuo, moviéndose en un doble plano: teórico y a un tiempo necesariamente práctico, por cuanto no basta con la mera comprensión significativa de los conceptos, sino que se debe acompañar de la incorporación de valores éticos, cívicos y ecosociales a la reflexión personal, lo que impulsará cambios actitudinales y conductuales en el alumnado. La adquisición de dichos valores implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...), cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...) y ecosostenibles (relación del ser humano con la naturaleza).

Así, la **Competencia en Comunicación Lingüística** (CCL) probablemente sea la más trabajada. La filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumnado adquiera la seguridad de que el lenguaje es un instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor de las ideas y conceptos no es meramente teórico y abstracto, sino eminentemente práctico: individual y colectivo.

En cuanto a la **Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería** (STEM), esta se aborda a través del estudio de los fundamentos de las ciencias y de la tecnología como formas de saber racional, así como la visión del mundo que estos saberes conllevan, lo mismo que en el estudio y la aplicación del lenguaje científico y de las reglas del razonamiento lógico.

la filosofía también trabaja la **Competencia Digital** (CD) en relación con la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo el contenido digital es igualmente relevante ni válido, por lo que se requiere de una continua contrastación y análisis. Será el profesorado quien oriente y proporcione los criterios y los objetivos para mejorar la autonomía y el sentido crítico del alumnado frente a la gran cantidad de información a la que pueden acceder a través de Internet.

La **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** (CPSAA) garantiza que el alumnado disponga de unas herramientas que le impulsen a la formación permanente, que no es más que una muestra del interés por el saber que debe transmitir la materia. La capacidad de autonomía personal, de autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en los diversos contextos que promueve la materia, hacen que esta competencia sea verdaderamente clave.

La materia de *Filosofía*, asimismo, ayuda al desarrollo de la **Competencia Emprendedora** (CE) cuando, instaurando el sentido crítico y queriendo llevarlo a la acción, impulsa la formación de proyectos personales y sociales de cambio, dentro de un marco ético de convivencia.

En cuanto a la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales** (CCEC), esta incluye la consideración del arte y su valor estético, así como toda manifestación cultural como expresión necesaria del ser humano. El recorrido por la historia de la filosofía también aporta un reconocimiento de los valores del arte presentes en la cultura occidental y europea.

Por último, la materia de *Filosofía* siempre ha estado abierta a la realidad y a las inquietudes personales y colectivas del ser humano. Por ello, trabaja la **Competencia Ciudadana** (CC). La búsqueda de la felicidad individual y el bienestar colectivo son asuntos que se abordan en el curso. No son problemas teóricos, sino prácticos que involucran al alumnado para que luche por una sociedad igualitaria y justa, a nivel personal y social. Actitudes como la autoconfianza, el respeto al resto de las personas, la búsqueda de la justicia y la igualdad, la solidaridad o la tolerancia son las que se trabajan, entre otras, en la materia. La reflexión sobre la socialización y la actividad del ser humano como miembro de un grupo social tiene como fin práctico promover el compromiso y la participación del alumnado en tanto que ciudadanía con derechos y deberes, dirigidos por los principios éticos que han sido foco de reflexión en la milenaria tradición filosófica occidental al.

En definitiva, la aportación particular de la materia de *Filosofía* de 4º de ESO al desarrollo de estas competencias clave se concreta en los siguientes descriptores, tal y como estos son identificados en el correspondiente perfil competencial de salida del alumnado al completar su paso por la etapa educativa de la ESO:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES Al terminar la ESO, el/la alumno/a...
CCL Competencia de comunicación lingüística	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
STEM Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
CD Competencia digital	CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CPSAA Competencia persona, social y de aprender a aprender	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
CE Competencia emprendedora	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CC Competencia ciudadana	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Las anteriores competencias clave de aprendizaje continuo de la materia de *Filosofía* en 4º de ESO se conectan, a través de sus descriptores, con las competencias específicas que desarrolla la materia, en particular, y con sus **criterios de evaluación**, los cuales se tomarán como referentes de los niveles de desempeño y de los indicadores de logro esperados del alumnado para su evaluación en dichas competencias según el siguiente articulado:

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS,
DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE Y
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE *FILOSOFÍA***

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	
Descriptor operativo	
1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y a la realidad circundante.	
CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1	
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	
Descriptor operativo	
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	
CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3	
Criterios de evaluación	
2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	
2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	
Descriptorios operativos	
3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	
CCL5, STEM4, CPSAA2, CC2, CC3, CCEC1	
Criterios de evaluación	
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	
3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	
Descriptorios operativos	
4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.	
CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1	
Criterios de evaluación	
4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.	
4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 Descriptoros operativos	
5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.	
CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4	
Criterios de evaluación	
5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.	

PERFIL COMPETENCIAL PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y a la realidad circundante.
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos y competencias clave movilizados							
1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL2		STEM2		CPSAA1 CPSAA4			CCEC1
2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL1 CCL2				CPSAA5	CC3	CE3	
2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL3		STEM1	CD1				
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL5				CPSAA2			CCEC1
3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			STEM4			CC2 CC3		
4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL5			CD1	CPSAA2			
4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
						CC1 CC2 CC4	CE1	
5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
					CPSAA3 CPSAA5	CC2 CC3		CCEC2 CCEC3 CCEC4

Las competencias clave, resaltadas en color naranja en el cuadro anterior, junto con sus descriptores, serán las tenidas en cuenta de cara a la evaluación en competencias por los criterios de evaluación que se estimarán en los distintos productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas planteadas al alumnado en las situaciones de aprendizaje que desarrollen las unidades de programación.

En cuanto a la ponderación de estos criterios de evaluación, se tendrá en cuenta su relación con los instrumentos de evaluación empleados y con las actividades planteadas a lo largo del curso vinculadas con las diferentes unidades temáticas, de tal manera que, a final de curso, aquella se adecúe a la siguiente pauta:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Todos los criterios de evaluación tendrán una ponderación en la calificación de la materia de acuerdo con el número de veces que hayan sido valorados por medio de los instrumentos y las actividades propuestos y calificados en cada trimestre a lo largo del curso. Aunque esta ponderación puede variar durante el curso en función de los instrumentos de evaluación aplicados, en principio se atenderá a los siguientes porcentajes aproximados al finalizar este:
1.1.	≈ 12 %
2.1.	≈ 12 %
2.2.	≈ 12 %
3.1.	≈ 12 %
3.2.	≈ 12 %
4.1.	≈ 15 %
4.2.	≈ 15 %
5.1.	≈ 10 %
TOTAL	≈ 100 %

5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Los **instrumentos de evaluación** son las distintas actividades (productos y supuestos teórico-prácticos) que constituyen las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo del curso al alumnado de la materia, las cuales, a modo de registros, documentos y soportes físicos o digitales, serán empleadas por el profesorado para recoger las evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado. Estas producciones del alumnado serán observadas y analizadas de forma sistemática por el profesorado por medio de **procedimientos de evaluación** elaborados a tal efecto, como rúbricas de evaluación, escalas de observación o comentarios de corrección y mejora.

Se procurará que los instrumentos de evaluación sean diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La razón es que la evaluación por competencias es una labor compleja que requiere del ensamblado de unos instrumentos de evaluación en unos escenarios de evaluación variados, en función de cómo se movilicen los saberes básicos y los criterios de evaluación en las unidades de programación y situaciones de aprendizaje, así como las tareas significativas, sus productos y los supuestos teórico-prácticos planteados, los cuales deberán ser lo más cercanos posible a los contextos reales de aprendizaje referenciados en las competencias específicas de la materia, y siempre atendiendo a los objetivos contemplados en esta programación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos que podrán emplearse para evaluar los productos y supuestos teórico-prácticos, fruto de las tareas significativas planificadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y unidades de programación, serán los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	
PRODUCTOS	SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS
- Comentarios de texto - Esquemas, diagramas o mapas conceptuales - Ensayos de reflexión e investigación - Murales y exposiciones gráficas - Podcast - Vídeos - Textos creativos o argumentativos	- Análisis y discusión de dilemas o supuestos prácticos - Pruebas objetivas de tipo test - Preguntas de reflexión abierta
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
➤ Rúbrica (lista de control, holística, analítica, etc.) ➤ Informes y escalas de observación, corrección y aspectos de mejora ➤ Memorias valorativas (Esquema DAFO o similar) ➤ Registro o diario de participación en clase	
ESCENARIOS DE EVALUACIÓN	
- Lectura comprensiva individual - Simulación o escenificación de casos - Debates - Exposiciones y presentaciones orales - Presentaciones multimedia - Portafolios - Análisis y síntesis de textos informativos o narrativos	- Lluvia de ideas - Taller de lectura - Charla o discusión socrática - Argumentación retórica - Escritura creativa o argumentativa - Portafolios - Foro-cine - Retos

Los criterios de calificación son la ponderación de los diferentes criterios de evaluación. Cada instrumento de evaluación debe estar asociado claramente a uno o más criterios de evaluación de la materia. Los productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas, que se empleen como instrumentos de evaluación, serán calificados atendiendo a la complejidad del aprendizaje por competencias vinculadas a los criterios de evaluación. Todos los instrumentos de evaluación y actividades recogidos y calificados cada trimestre tendrán un igual valor porcentual en su contribución a la calificación de la materia en ese trimestre. Se dotará, así, a estas calificaciones de valor numérico, en una escala de 0 a 10, según el grado de saber comprender, saber hacer, saber ser y estar del alumnado en correspondencia con los criterios de evaluación de la materia, siendo el 5 la valoración positiva mínima. **La calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, propuestos por el profesorado para la evaluación, que no sean elaborados y entregados por el alumnado en tiempo o forma establecidos, o que sean copiados o plagiados total o parcialmente de otros, será 0 de cara a su valoración en la evaluación continua del progreso del alumno o alumna.**

Los procedimientos de evaluación que se empleen para la calificación numérica de las actividades (productos o supuestos teórico-prácticos) dividirán los indicadores de logro considerados en indicadores de forma y de contenido. Serán indicadores de forma aquellos relacionados con: la corrección gramatical en la expresión escrita u oral, la ortografía, la presentación y composición de los ejercicios, etc. Y serán indicadores de contenido los relacionados con: la corrección y precisión de conocimientos y contenidos conceptuales, el orden y la claridad expositiva, la argumentación, el análisis y la síntesis adecuados de información, etc. En las actividades evaluadas, los indicadores de

forma tendrán una ponderación que variará entre el 25% y el 40% de la calificación de cada actividad, mientras que los ítems de contenidos aportarán entre el 60% y el 75% de la calificación.

El valor numérico de la calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos será fundamento de la valoración de la adquisición de competencias clave en función de los criterios de evaluación movilizados en cada uno de esos productos o supuestos, conforme al perfil competencial más arriba descrito en esta programación. La evaluación de los grados de desarrollo de las competencias se corresponderá con la siguiente escala y valores numéricos: Iniciado (valor: 1), "En proceso" (valor: 2), "Adquirido" (valor: 3) y "Completamente adquirido" (valor: 4). La calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, propuestos por el profesorado para la evaluación y que no sean elaborados ni entregados por el alumnado en tiempo o forma establecidos, será 0. La relación entre la calificación de los criterios de calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, y los criterios de evaluación en competencias clave se atenderá a la siguiente pauta:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN					
PRODUCTOS			SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS		
Derivados de tareas significativas de las situaciones de aprendizaje			De carácter puntual e integrados en las situaciones de aprendizaje		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN					
Correspondencia entre calificación y evaluación en competencias movilizadas por los criterios de evaluación de los instrumentos de evaluación y actividades					
0-3	3-4	4-5	5-6	7-9	9-10
Insuficiente	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Iniciado	En proceso	Adquirido	Adquirido	Ampliamente adquirido	Ampliamente adquirido
(1)	(2)	(3)	(3)	(4)	(4)

Finalmente, respecto al **proceso de evaluación**, se determina que, de acuerdo con los principios de evaluación sistemática y continuada:

- 1) Habida cuenta de que el alumnado se encuentra por primera vez en este nivel de la etapa educativa con la materia de *Filosofía*, se realizará al inicio del curso una **evaluación inicial** para precisar los conocimientos previos sobre la materia y el grado de desarrollo competencial del alumnado, cuyo formato quedará a criterio del profesorado que imparta la materia en cada uno de los grupos, y cuya evaluación no será tomada en consideración para su calificación.
- 2) En cada **evaluación parcial trimestral** del proceso de aprendizaje del alumno o alumna, su calificación de rendimiento trimestral será la nota numérica resultante de la aplicación de los criterios de calificación más arriba establecidos en las distintas actividades evaluadas durante el periodo; es decir, será la nota numérica media y redondeada al entero más próximo de las calificaciones de los productos y supuestos teórico-prácticos planteados y evaluados en las situaciones de aprendizaje del trimestre. La calificación media trimestral

hará media a su vez con las notas medias de trimestres precedentes, en caso de que los hubiera, la cual será, una vez redondeada al entero más próximo, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de rendimiento parcial trimestral hasta ese momento en el curso. Asimismo, conforme a la pauta de relación entre criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación trimestral tendrá relación con la valoración del grado de adquisición de estas en el trimestre y en el curso hasta la fecha.

Atendiendo a lo anterior y al principio de evaluación continuada, **no se efectuarán, por consiguiente, pruebas o actividades de recuperación parciales de aprendizajes no adquiridos en trimestres previos durante el curso.** La calificación de las evaluaciones parciales representa el resultado de la evaluación continuada del alumnado desde el inicio de curso hasta la fecha de entrega del informe de evaluación parcial, e incluye los resultados en la materia en evaluaciones parciales previas, de tal manera que, si la evaluación es positiva en dicho informe parcial, se considera que el alumnado superaría la materia hasta ese punto del desarrollo del curso, y lo contrario en caso de evaluación negativa.

- 3) En la **evaluación final de término de curso**, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de evaluación será la media redondeada al entero más próximo de las calificaciones medias en cada uno de los tres trimestres. De nuevo, conforme a la pauta de relación entre los criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación final tendrá relación con la valoración del grado de adquisición de las competencias clave por el alumno o la alumna. Atendiendo al principio de evaluación continuada, no se planteará ni realizará ninguna prueba global final de mínimos específica de recuperación de aprendizajes no adquiridos. La recuperación de estos se atenderá a lo establecido en el apartado 7 de esta programación.

6. Medidas de atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad en la etapa educativa de la ESO se enmarca en los principios de **educación común, y de atención a la diversidad** del alumnado, así como en los de normalización, inclusión, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad entre hombres y mujeres. Conforme a estos principios, se fomentará la equidad, la coeducación, la inclusión y la no discriminación del alumnado. Para ello, se tomarán las medidas de flexibilización curricular y alternativas metodológicas de accesibilidad, en el marco del diseño universal para el aprendizaje (DUA), que se estime necesarias para conseguir que todo el alumnado pueda acceder a una educación de calidad e igualdad de oportunidades a pesar de sus diferentes condiciones. Este enfoque didáctico se enfocará en plantear múltiples formas de implicación o motivación (por qué se aprende), múltiples formas de representación y expresión (qué se aprende) y múltiples formas de creación (cómo se aprende), de manera que conecte con los intereses del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos de la materia.

Las medidas de atención al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que se lleven a cabo en su consideración partirán de la **tipología de la diversidad** del alumno o la alumna, conforme a los correspondientes informes con que cuente la tutoría y el equipo docente, o los dictámenes e informes del departamento de orientación o de los servicios sociales o de salud del Principado de Asturias, a saber:

- a) Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE)
- b) Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA)
- c) Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español (IT)
- d) Alumnado de altas capacidades intelectuales (ACI)

Una vez informado el profesorado de las necesidades educativas particulares del **alumnado NEE**, atendiendo a la evaluación psicopedagógica efectuada por profesionales especialistas en los términos establecidos por la Consejería, este tomará las medidas de compensación y estimulación que estime oportunas en la materia, las cuales se incorporarán al correspondiente plan de adaptación curricular coordinado por el departamento de orientación. En dicho plan se recogerán medidas oportunas para lograr el máximo desarrollo posible de las competencias clave, y serán aplicadas en la evaluación de este alumnado.

En el caso del **alumnado DEA**, siempre teniendo en cuenta las peculiaridades individuales, se adoptarán medidas similares a las más arriba señaladas para el alumnado NEE, las cuales se incorporarán al correspondiente plan de adaptación curricular coordinado por el departamento de orientación y tutoría. En este caso, se atenderá especialmente a la inclusión, la no discriminación y la igualdad efectiva y permanencia en el sistema educativo de este alumnado.

En cuanto al **alumnado IT**, se prestará especial atención a dos tipos de dificultades que suelen afectar a este alumnado: (1) las carencias comprensivas y comunicativas en la lengua castellana, u (2) el desfase curricular consecuencia de una escolarización irregular o deficiente. Se adoptarán medidas de refuerzo y las adaptaciones curriculares temporales de acceso que se estimen necesarias para facilitar su integración escolar, la recuperación de los posibles desfases curriculares que presente, y la adquisición de un adecuado nivel de competencia comunicativa y lingüística en lengua castellana, que le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. De nuevo, estas medidas serán incorporadas al plan de adaptación curricular que coordine el departamento de orientación y tutoría.

Finalmente, respecto al **alumnado ACI**, se aplicarán medidas de enriquecimiento curricular que, de acuerdo con sus necesidades, le permita desarrollar al máximo sus capacidades y evite, en la medida de lo posible, la desmotivación de este alumnado. Una vez más, estas medidas serán incorporadas al plan de adaptación curricular que se coordine desde el departamento de orientación y tutoría.

De acuerdo con lo anterior, y conforme a los perfiles específicos y necesidades individuales de cada alumno o alumna, atendiendo a una educación diversificada y personalizada, el profesorado de la materia aplicará lo establecido en los **planes específicos personalizados**, coordinados por el departamento de orientación y tutoría, con **ajustes razonables, adaptaciones metodológicas o adaptaciones curriculares significativas** que estime oportunos para facilitar a ese alumnado el acceso al currículo y desarrollarlo incorporando los recursos especiales y materiales, personales o de comunicación que se estime necesario para ello, siguiendo las líneas de actuación, combinando u optando entre las pautas y medidas didácticas establecidas a continuación:

DUA	PRINCIPIOS, PAUTAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
	POR QUÉ APRENDER IMPLICACIÓN Medidas metodológicas de atención Interés, esfuerzo sostenido y autorregulación	QUÉ APRENDER REPRESENTACIÓN Medidas curriculares Percepción, expresión y comprensión	CÓMO APRENDER CREACIÓN Medidas metodológicas de evaluación Acción y comunicación
PAUTAS	➤ Minimizar las distracciones	➤ Proporcionar alternativas para la comprensión	➤ Proporcionar alternativas para las funciones ejecutivas
MEDIDAS	❖ Ubicación o agrupación del alumnado en el aula ❖ Aproximación del alumnado a la ubicación del profesor en el aula ❖ Organización flexible de los espacios y los tiempos	❖ Selección o aportación de recursos didácticos y materiales curriculares alternativos ❖ Refuerzo, selección o desarrollo de saberes básicos para el aprendizaje significativo ❖ Implementación de herramientas didácticas para activar conocimientos previos ❖ Adaptación, enriquecimiento o ampliación curricular	❖ Tutorización sobre técnicas y hábitos de estudio ❖ Reconsideración de los instrumentos de evaluación ❖ Variación de la ponderación de los criterios de calificación ❖ Organización flexible de los tiempos de ejecución de las actividades ❖ Potenciación del pensamiento creativo y divergente
PAUTAS	➤ Minimizar la inseguridad	➤ Proporcionar alternativas para la expresión	➤ Proporcionar alternativas para la comunicación
MEDIDAS	❖ Integración del alumnado en grupos cooperativos de trabajo ❖ Recurso a la tutoría entre iguales ❖ Variación en el planteamiento de las tareas y actividades ❖ Aplicación de metodologías flexibles acomodadas a ritmos, capacidades, intereses y necesidades	❖ Facilitación de la expresión en otros idiomas de los recursos didácticos y de las evidencias de aprendizaje ❖ Empleo de textos de diverso tipo en las situaciones de aprendizaje ❖ Incorporación de herramientas tecnológicas que pueda precisar el alumnado	❖ Selección o adaptación de los instrumentos de evaluación ❖ Selección de las evidencias de aprendizaje exigibles ❖ Variación y selección de los escenarios de evaluación ❖ Planteamiento de actividades más complejas, de mayor motivación y dinamismo
PAUTAS	➤ Optimizar el "feedback"		
MEDIDAS	❖ Motivación por medio de charlas tutoriales ❖ Refuerzo positivo especial de logros por medio de incentivos de calificación ❖ Reserva de espacios y tiempos semanales de atención personalizada ❖ Uso de canales de comunicación digitales ❖ Seguimiento personalizado		

El departamento realizará en sus reuniones un seguimiento periódico de las medidas adoptadas, los ajustes razonables y los planes personalizados de refuerzo en el marco del seguimiento de la aplicación de la programación docente.

Dentro del apartado de atención a la diversidad, también es necesario considerar el caso cada vez más abundante del **alumnado absentista o de incorporación tardía al curso**, aquel alumnado que, por razones justificadas (problemas graves de salud, motivos familiares, traslados de residencia, inmigración, etc.) o injustificadas, no haya asistido a clase con regularidad durante el curso o un período de este, siendo su porcentaje de faltas de asistencia suficiente para que el profesorado considere imposible o difícil de aplicar adecuadamente el principio de evaluación continuada. En este caso, se procederá de acuerdo con las siguientes directrices:

- Se informará de la situación del alumno o la alumna tanto a su familia como a su tutor, dejándose constancia de las faltas de asistencia en el registro de la plataforma SAUCE, y en el acta de alguna de las reuniones de equipo docente, o del departamento de la materia, llevadas a cabo durante el curso, para que así conste a los efectos oportunos.
- En la medida de lo posible, se procurará aplicar al alumno o la alumna los mismos criterios e instrumentos de evaluación, y el mismo procedimiento de evaluación y calificación contemplados en esta programación que al resto de sus compañeros y compañeras, teniendo en cuenta que este alumnado deberá efectuar las mismas actividades de evaluación que el resto de sus compañeros durante el curso y, en caso de no hacerlo, estas serán consideradas con calificación de 0 en su evaluación continuada. No obstante, si el profesorado lo estimase oportuno y justificado en un caso concreto, se podrán efectuar adaptaciones en: (1) el número de pruebas o actividades evaluables, su forma de aplicación o las fechas en las que estas se ejecutan; (2) la ponderación de los criterios de evaluación considerados como criterios de calificación; y (3) la estimación de la evaluación competencial.
- En caso de evaluación continua negativa en un trimestre o en el curso en convocatoria ordinaria, el alumno o la alumna podrá acogerse a los mismos procedimientos y medidas de recuperación y de refuerzo, contemplados en el apartado 7 de esta misma programación para el resto de sus compañeros o compañeras, los cuales le podrán ser adaptados, conforme a lo estipulado en el anterior punto, a sus particulares circunstancias.
- El alumnado tendrá acceso a todos los materiales didácticos de la materia y, si fuese necesario, se llevará a cabo un seguimiento personalizado o se le plantearán actividades de evaluación particulares a través del correspondiente equipo que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur.

7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

En la etapa de la ESO, la evaluación ha de entenderse como un proceso sistemático y continuado. Atendiendo a ambas características, puede considerarse que cualquier plan de actividades para la recuperación de aprendizajes no adquiridos forma parte insoslayable de ese proceso de evaluación. Por esta razón, de modo general, **el procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos de esta materia quedará integrado en el mismo proceso de evaluación continuada**, tal y como

este está establecido en el punto 5.2 de esta programación, y será llevado a cabo de un modo intrínseco a esta a lo largo del curso, de acuerdo con la media de las calificaciones parciales de los trimestres, redondeada al entero más próximo, y siendo 5 la calificación positiva mínima, correspondiente a "Suficiente" (SU) en una escala de términos valorativos, que establecería como recuperados los aprendizajes no adquiridos hasta ese momento. A tal efecto, el alumnado siempre tendrá oportunidad de presentar, hasta cuatro días hábiles antes de la fecha establecida por el centro para celebrar la junta de evaluación final, todas aquellas actividades, productos y supuestos teórico-prácticos que, no hubiese entregado anteriormente o, habiéndolo hecho, le hubiesen sido calificados negativamente, y que el profesorado estime oportuno exigirle como indicios de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el curso, para su evaluación y calificación en los términos establecidos más arriba en el apartado 5 de la programación.

Lo anterior no obsta para que el profesorado de la materia preste especial atención a los casos particulares del alumnado con dificultades de aprendizaje, atendiendo a la siguiente casuística:

- a) Alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales, recibiendo evaluación negativa en la convocatoria ordinaria
- b) Alumnado que repite el curso en el nivel habiendo superado o no la materia en el curso anterior

Respecto al **alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales, recibiendo evaluación negativa durante el curso en el proceso ordinario** de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo más arriba dicho, **no se le harán pruebas de recuperación específicas de carácter parcial durante el curso**. El alumnado podrá presentar a lo largo de todo el curso aquellas actividades que no hubiera entregado en tiempo o, habiéndolas entregado, le hubiesen sido evaluadas negativamente. Estas actividades serán tenidas en cuenta por el profesorado para su evaluación y calificación en los términos establecidos más arriba en el apartado 5. El profesorado prestará especial atención al progreso de este alumnado durante el curso. En caso de necesidad, el profesorado podrá tomar y aplicar medidas de atención a la diversidad de carácter singular que considere oportunas, entre las establecidas en el punto 6 de esta programación, al fin de optimizar el rendimiento de este alumnado, y facilitar el proceso intrínseco de recuperación durante el curso.

Para el **alumnado que no promoció y permanezca un curso más en el mismo nivel**, habiendo o no superado la materia, se aplicarán medidas que tengan en cuenta los resultados del alumno o la alumna en la evaluación final del curso precedente y el correspondiente informe del departamento de orientación. Estas medidas se incorporarán al plan de atención a la diversidad para este alumnado coordinado por el departamento de orientación y tutoría. El seguimiento de la aplicación y valoración de estas medidas será efectuado trimestralmente por el departamento en el marco de la aplicación de esta programación docente. Teniendo en cuenta que la repetición de nivel es en sí misma una medida excepcional de atención a la diversidad, el profesorado de la materia hará constar en dicho plan, de los recogidos en el apartado 6 de esta misma programación, aquellos ajustes razonables, adaptaciones metodológicas o adaptaciones curriculares significativas que estime oportunos para facilitar a ese alumnado el desarrollo y acceso al currículo, incorporando los recursos especiales y materiales, personales o de comunicación que se estime necesario para ello. Asimismo, a modo de motivación, se procurará en la medida de lo posible plantear a este alumnado, en las tareas de las distintas situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el curso, actividades que difieran de las propuestas en el curso anterior o sean alternativas, pero equiparables, a las planteadas para el alumnado que cursa la materia por primera vez en el curso.

8. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro

La materia de *Filosofía* contribuirá al desarrollo de los planes, programas y proyectos prescritos por el marco actual legislativo, o acordados y aprobados por el centro en su programación general anual, e implantados en la etapa de la ESO. Dicha contribución prestará especial atención a la proposición de situaciones de aprendizaje y actividades orientadas a la lectura y la capacidad de expresión en público, así como al uso de las tecnologías de la comunicación e información, y se concretará de acuerdo con el siguiente cuadro expositivo:

PLAN	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	Cada trimestre, en todas las situaciones de aprendizaje, se propondrá al alumnado efectuar una lectura fuera del horario lectivo escolar, seleccionando una obra literaria o científica, o bien algún fragmento de esta, para su comentario, reflexión y análisis en común mediante un taller de lectura o tertulia dialógica. Asimismo, también se podrá efectuar en el aula o fuera de ella lecturas comentadas de apuntes facilitados por el profesorado, relatos breves, artículos de actualidad o de opinión de publicaciones periódicas y textos cortos y variados de género ensayístico, científico, jurídico, etc. relacionados con los contenidos desarrollados en el aula y que planteen situaciones-problema sobre cuya resolución quepa reflexionar de forma compartida. Estas lecturas podrán ser efectuadas en voz alta por el alumnado en el aula, prestándose especial atención en este caso a la corrección de aquellos aspectos formales de la lectura que pudieran incidir en la comprensión de los textos. En todas las situaciones de aprendizaje efectuarán análisis, interpretaciones y comentarios de estas lecturas a través de debates, críticas y reflexiones colectivas sobre estos escritos moderados por el profesor o profesora de la materia. Sobre todas estas lecturas se podrá proponer al alumnado la elaboración de actividades escritas de comprensión e investigación, individuales o colectivas, que formarán parte de los instrumentos de evaluación de su rendimiento y grado de aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dado que la carga lectiva de la materia es de 2 horas a la semana, se procurará reservar tiempo lectivo semanal para efectuar en el aula actividades prácticas de lectura y discusión de textos y temas relacionados con el currículo de la materia. En ese tiempo, se intentará efectuar una lectura pública de los textos seleccionados o artículos variados de temática de la materia, así como una aclaración, discusión y reflexión en común con el alumnado de los aspectos teóricos y prácticos fundamentales relacionados con ellos.
DIGITALIZACIÓN	De acuerdo con las directrices de este plan, se procurará diseñar para la materia actividades que guarden relación con el manejo o reflexión por parte del alumnado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Cada trimestre, se podrá pedir al alumnado la presentación de actividades empleando medios telemáticos, procesadores y aplicaciones para la elaboración de textos de diverso tipo, y se dará

	la oportunidad para que se expongan públicamente los resultados de sus trabajos e investigaciones empleando recursos media, de acuerdo con la disponibilidad de estos por el Centro y también por el alumnado. Para todo ello se tomará siempre como base los recursos de Office y demás aplicaciones 365 de Microsoft puestos a disposición de todos los usuarios de la plataforma Educastur.
PROGRAMA/PROYECTO	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LIGA DE DEBATE	Durante el tercer trimestre , la materia contribuirá a este programa de centro por medio de la segunda tarea de la situación de aprendizaje 3 de la presente programación. Dicha tarea estará encaminada directamente a implementar en el aula el programa de liga de debate desarrollado en el centro, dándole continuidad durante toda la etapa de la ESO y presencia en el currículo. El objetivo fundamental será, en todo caso, familiarizar al alumnado con las reglas y práctica de este tipo de competiciones escolares y académicas, y ayudarle a alcanzar y mejorar en las competencias y aptitudes relacionadas con sus habilidades en retórica, oratoria y dialéctica.
BIBLIOTECA (LEONAUTAS)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar durante todo el curso las actividades propuestas en este programa durante el curso. En cualquier caso, la materia contribuirá a este proyecto a través del PLEI, así como por medio de las actividades de cine-foro que cada trimestre , en todas las situaciones de aprendizaje , se llevarán a cabo como parte de las situaciones de aprendizaje del desarrollo curricular de la materia y que podrán ser coordinadas con el programa de biblioteca.
RADIO (VOCES DEL CLARÍN)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar durante todo el curso en aquellas actividades propuestas en este programa. Se procurará generar sinergias entre este proyecto y el programa de Liga de debate, por medio de la elaboración de podcast o programas de radio con los debates de dicho programa.
BIENESTAR, CONVICENCIA Y MEDIACIÓN (TODOS SOMOS UNO)	Los bloques de saberes básicos en los que se centrará la primera unidad de programación y la situación de aprendizaje 1 de la materia durante el primer trimestre contribuirán como fundamentación conceptual y teórica del programa de convivencia y mediación, dotando al alumnado de la materia de la ineludible base teórica para la aplicación práctica en el centro de la mediación en la resolución pacífica de conflictos. En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar durante todo el curso en aquellas actividades propuestas en este programa.
MEDIO AMBIENTE (HUERTO ESCOLAR)	Los bloques de saberes básicos en los que se centrará la programación de la materia durante el tercer trimestre en la situación de aprendizaje 3 contribuirán como fundamentación

	conceptual y teórica del programa de medio ambiente, dotando al alumnado de la materia de la ineludible base teórica para la aplicación práctica en el centro del respeto al medio, el reciclado y la concienciación sobre el uso sostenible de los recursos. En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
CLUB DE MONTAÑA	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
RECREOS ACTIVOS	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
TALLER DE AJEDREZ	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
LA MALATERÍA. MUSEO VIRTUAL	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
TALLER DE TEATRO	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.

Asimismo, el profesorado de la materia también estará a disposición de los restantes proyectos del centro, ERASMUS+, BILINGÜE Y ELABORACIONES CULINARIAS, para cualquier tipo de colaboración o solicitud de esta que puedan plantearse a lo largo del curso

9. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares de la materia se propondrán, sin perjuicio de la necesidad de su incorporación al documento de la PGA del centro para el curso, preferentemente de forma coordinada con las ofertadas desde otros departamentos del centro y atendiendo sobre todo a los intereses del alumnado de la materia, a la pertinencia de la actividad para el desarrollo y logro de los objetivos, los conocimientos básicos y las competencias señalados para la materia en esta programación, y a los recursos económicos del centro y de las familias.

En la medida de sus posibilidades, el departamento propondrá cada trimestre la planificación de actividades complementarias con la colaboración sin ánimo de lucro de organizaciones sociales, instituciones académicas o de investigación, públicas o no gubernamentales, para impartir talleres, charlas o conferencias sobre temas y cuestiones relacionadas con los contenidos curriculares de la materia.

El profesorado encargado de impartir la materia expondrá oportunamente a lo largo del curso sus iniciativas al respecto al Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, al Equipo Directivo del Centro y al propio alumnado, para que dichas actividades sean aprobadas por el Consejo Escolar o integradas en el Proyecto Educativo de Centro en forma.

10. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

10.1. Metodología

Esta materia tiene entre sus finalidades ayudar al alumnado a desarrollarse como una persona autónoma, crítica y responsable, con hábito de escucha, capaz de trabajar en grupo, de desarrollar sus habilidades cognitivas y de ser consciente del bagaje intelectual heredado del que dispone. Se trata de contribuir a formar una ciudadanía que piense y actúe de forma razonada, elementos éstos esenciales para una participación democrática real, plena y efectiva en la sociedad actual. Para alcanzar todos estos propósitos es imprescindible que la metodología utilizada sea activa y variada, y que promueva estrategias interactivas, entre las que se encuentra el diálogo, esto es, el intercambio dinámico de ideas. Esta será además la forma más acertada de promover el asombro y la curiosidad entre el alumnado, actitudes sin las cuales no es posible iniciarse en la filosofía.

Si la materia de *Filosofía* capacita al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico y técnico, cultural y artístico, etc. para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, para dirigir su acción, tendrá que ser esa realidad la que figure como foco sobre el que se articulen los aprendizajes y como proveedora de situaciones-problema a partir de los cuales poder ejercitar la reflexión filosófica. De este modo, los problemas filosóficos abordados, y las soluciones teóricas de autores o autoras, corrientes o escuelas, incorporan herramientas metodológicas precisas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar la acción individual y colectiva. Para ello, el aula ha de transformarse en espacio de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos. De ahí la importancia de introducir metodologías que permitan compartir y construir el conocimiento, a través del intercambio colectivo de ideas. El trabajo cooperativo y la elaboración de proyectos enlazan directamente con la esencia de la filosofía, en tanto que ambos métodos de trabajo pretenden fomentar en el alumnado la reflexión crítica y la construcción del conocimiento a partir de fuentes diversas.

Asimismo, para iniciar el proceso de aprendizaje es fundamental una metodología contextualizada que parta de situaciones conocidas por el alumnado y que permitan acercar las cuestiones filosóficas de mayor calado a sus preocupaciones cotidianas, mostrando lugares y soluciones comunes a los problemas universales del ser humano. Tormentas de ideas, diferentes estrategias de trabajo cooperativo, imágenes, mapas conceptuales, textos breves, aforismos, cortometrajes o comentarios de las películas y series del momento pueden ser, por lo tanto, un buen punto de partida.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado,

así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y es a través de los principios del DUA como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

El profesorado hará hincapié especialmente en la comprensión lectora de una serie de textos seleccionados, así como en el desarrollo de la capacidad de argumentar, respetando los principios básicos del discurso racional, con la realización por parte del alumnado de breves redacciones sobre cuestiones filosóficas. Pero también es necesario trabajar la expresión oral a través de trabajos individuales o en equipo que requieran de su exposición pública por medio del discurso argumentativo o del desarrollo de debates. Las producciones filosóficas elaboradas podrán mostrarse bien a través de métodos tradicionales, como carteles, revistas o exposiciones, bien en el ámbito digital, en las redes sociales o con presentaciones en línea.

Por otro lado, es necesario aplicar una metodología flexible que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado que, ateniendo a su diversidad, lo convierta en un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.

Son numerosos y variables los **escenarios y actividades de aprendizaje** que podrán plantearse con este carácter motivador sobre el tema o problemática que se quiera abordar: (a) exposición teórica mediante clase magistral, (b) grupo dialógico, (b) cine-foro, (d) taller de lectura, comentario y discusión de textos escritos o audiovisuales, (e) planteamiento de conflictos y dilemas éticos, (f) liga de debate, (g) investigación, elaboración y exposición, personal o en grupo, de pequeños ensayos, (h) *quiz-game*, (i) juegos de rol y escenificación, (j) tormenta de ideas, (k) diseño o participación en proyectos solidarios o de cooperación relacionados con la propia comunidad educativa, instituciones públicas, ONG, o asociaciones de diversa índole, (l) producción audiovisual, (m), exposición pública de producciones plásticas, o cualesquiera otra (n) resolución de problemas y retos de lógica, (ñ) análisis dialógico de noticias, de actualidad, debates o polémicas públicas, etc.

Por último, en esta materia tiene especial relevancia no dejar de lado la finalidad última de todo aprendizaje, que es su potencialidad para ser transferido a la práctica, aplicado a la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizados. Por ello, las producciones que se soliciten al alumnado deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, aula plenaria) o por el escenario didáctico donde se desarrollen (aula, centro escolar, entorno, concursos y olimpiadas, etc.).

10.2. Recursos didácticos y materiales curriculares

El Departamento no ha designado libro de texto obligatorio para la materia de *Filosofía*. El profesorado encargado de impartir docencia deberá facilitar materiales adecuados para la consecución de los objetivos, conocimientos básicos y competencias vinculados a la materia.

Los materiales didácticos con los que se aborde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, serán fundamentalmente: apuntes comentados y explicados en clase, lecturas completas o de fragmentos seleccionados de obras científicas o literarias representativas, clásicas o actuales, o también artículos de prensa científica o de actualidad, y textos audiovisuales, como cortometrajes,

largometrajes, documentales, recursos web de diversas fuentes, etc. Todos los materiales deberán estar relacionados con los contenidos curriculares de la materia. Además de dichos materiales básicos de uso obligatorio, el profesorado que imparta la materia podrá facilitar la bibliografía de consulta o los materiales complementarios que estime oportunos para profundizar en los distintos temas curriculares o en respuesta a la atención a la diversidad del alumnado.

Los materiales considerados obligatorios estarán a disposición del alumnado en el correspondiente equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales, ambos del servicio Educastur. Asimismo, se contará también con el fondo bibliográfico de la Biblioteca y del departamento, así como con los servicios de reprografía del centro, para satisfacer las necesidades de recursos y materiales que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda requerir.

11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente

El marco legislativo vigente establece la necesidad de que los procesos de evaluación no conciernan únicamente a los aprendizajes del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la propia práctica docente de las diferentes materias, incorporando las valoraciones del alumnado y del profesorado de la materia. Se establecen, así, a tal efecto, como criterios de evaluación de esta programación y de su puesta en práctica, así como su ponderación comparativa con el curso precedente, los siguientes indicadores:

INDICADORES	EN EL CURSO 2023-24	EN EL CURSO 2024-25	PONDERACIÓN
Número de matriculados	0	18	+18
Número de aprobados	-	13	-
Porcentaje de aprobados	-	72,2	-
Valoración de los estudiantes Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Indicadores	Nº de respuestas: 0	Nº de respuestas: 0	Variación: =
La información dada sobre la programación y el plan de trabajo de la materia ha sido suficiente	-	-	-
El contenido de las clases se ha ajustado a la programación y al plan de trabajo de la materia	-	-	-
El sistema de evaluación ha sido coherente con los contenidos impartidos	-	-	-
El uso del equipo Teams y otras TIC en la materia me ha sido útil	-	-	-

La atención y el seguimiento por parte del profesorado han sido adecuados	-	-	-
Me siento satisfecho/a con lo aprendido en esta materia	-	-	-
Me siento satisfecho/a con la utilidad de la formación recibida	-	-	-
El profesorado ha mostrado dominio de la materia	-	-	-
Los materiales y las lecturas facilitados y propuestos han sido útiles	-	-	-
El profesorado ha sido accesible y se ha preocupado de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes	-	-	-
Me siento satisfecho/a con el trabajo que ha realizado el profesorado de la materia	-	-	-
Valoración del profesorado			
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Implementación de la programación			
Se ha informado puntualmente al alumnado a principios de curso de los aspectos más relevantes de la programación, en particular: unidades de programación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación	-	10	-
El grado de aplicación y cumplimiento de la programación ha sido satisfactorio	-	9	-
Se ha seguido la secuenciación de unidades de programación establecidas en la programación	-	9	-
Se ha llevado una adecuada concreción de la programación en el aula	-	9	-
Metodología			
Las situaciones de aprendizaje, planteadas en la programación, sus actividades significativas y tareas aseguran la adquisición de los objetivos de aprendizaje previstos y las competencias clave	-	9	-
La metodología, los recursos y materiales curriculares contemplados en la programación resultan útiles y efectivos	-	9	-
Se ha implementado y animado el uso de TIC en la práctica docente y en las situaciones de aprendizaje planteadas al alumnado	-	9	-
Evaluación			
Se ha efectuado una evaluación inicial al comienzo del curso	-	5	-

Se han aplicado los criterios de evaluación adecuadamente durante el curso	-	10	-
Se han utilizado los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación planificados para las diferentes situaciones de aprendizaje	-	10	-
Se ha informado adecuadamente al alumnado de la aplicación de los criterios de calificación y sus resultados en las distintas actividades de las situaciones de aprendizaje	-	10	-
Atención al alumnado			
La relación del profesorado con el alumnado ha sido adecuada y correcta	-	8	-
Se han atendido adecuadamente a las diferencias del alumnado en relación con sus aprendizajes	-	9	-
El profesorado ha reservado tiempo y espacios para atender las necesidades de aprendizaje o requerimientos de su alumnado	-	9	-
El profesorado ha hecho uso de diferentes canales de comunicación, presenciales y telemáticos, para mantener tanto con el alumnado como con sus familias	-	9	-

Nuestra meta y deseo con relación a los objetivos de esta programación será cumplir, en la medida de lo posible, con los criterios cuantitativos de mejora establecidos en la PGA del centro en relación con estos respecto a cursos anteriores.

En cuanto a las propuestas de mejora de la Programación efectuadas por el profesorado, serán recogidas tanto en la memoria final de curso del departamento, como en las actas de las reuniones del departamento celebradas a lo largo del curso. Aquellas aportadas por el alumnado serán extraídas y seleccionadas por el profesorado del Departamento de la encuesta de valoración y sugerencias que se habilitará a ese efecto al finalizar el curso en el curso Teams de la materia por medio de la aplicación Forms, u otro procedimiento alternativo, al objeto de cumplimentar los indicadores de logro establecidos en la tabla anterior.

En Oviedo, a 21 de octubre de 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco', with a large, stylized flourish extending from the end.

Fdo.: Mario Francisco Villa
Jefe del Departamento de Filosofía
IES Leopoldo Alas "Clarín"